

11 de mayo de 2023

Honorables alcalde y miembros
del Concejo Municipal
200 East Santa Clara Street
San José, CA 95113

Gastos de viajes de empleados: una capacitación adicional puede mejorar el cumplimiento de la política de viajes de la Ciudad

El personal de la Ciudad viaja por diversos motivos laborales, tales como capacitación, conferencias o asuntos de la Ciudad. La política de viajes de empleados de la Ciudad (política de viajes) brinda orientación para la autorización de viajes de empleados, así como el reembolso y pago de los gastos de viajes. En el año fiscal (FY) 2021-2022, los gastos de viajes totalizaron más de \$529,000. Algunos departamentos se valen de más viajes más que otros; en el año fiscal 2021-2022, tres departamentos representaron el 55 por ciento de los gastos de viajes. El objetivo de esta auditoría fue revisar los gastos de viajes de empleados con el fin de verificar su pertinencia y cumplimiento con las políticas y procedimientos de la Ciudad. Esta es la cuarta de una serie de auditorías que la Oficina del Auditor de la Ciudad ha efectuado sobre gastos de viajes en los últimos 15 años.

Conclusión 1. Los gastos de viajes cumplieron por lo general con la política de viajes de la Ciudad, pero puede ser necesaria capacitación adicional. Hay varios niveles de aprobación para solicitudes y reembolso por concepto de viajes. Tanto los coordinadores de viajes de los departamentos como el Despacho de Viajes del Departamento de Finanzas garantizan que el viaje sea pertinente y cumpla con la política de viajes de la Ciudad. Sin embargo, se observaron algunas excepciones durante nuestra revisión que instan a capacitación adicional para el personal. Encontramos lo siguiente:

- Los departamentos no siempre facilitaron toda la documentación justificativa necesaria para los gastos de viajes. En nuestra muestra de reembolsos de viajes de empleados, notamos que a varios paquetes de viaje les faltaba una parte de documentación justificativa exigida y los extractos de viajes no siempre estaban completos.
- Hay otras áreas en las que la Administración debe aclarar las expectativas para los coordinadores de viajes o el personal de los departamentos. Estas incluyen viajes comprados a través de una tarjeta de compras (P-Card), expectativas de viajes económicos, la puntualidad de los envíos de paquetes de viaje y otros.

RECOMENDACIÓN

Con el fin de garantizar que los viajes de empleados cumplan con la política de viajes de empleados de la Ciudad, la Administración debe hacer lo siguiente:

- Exigir que los coordinadores de tarjetas de compras y viajes de los departamentos culminen la capacitación obligatoria sobre la política de viajes y los procesos asociados.

Este informe tiene una recomendación. Planeamos presentar este informe ante el Comité de Seguridad Pública, Finanzas y Apoyo Estratégico del Concejo Municipal el 18 de mayo de 2023. Nos gustaría agradecer al Departamento de Finanzas, a la Oficina del Administrador de la Ciudad, a la Oficina del Fiscal de la Ciudad y a los coordinadores de viajes de los

departamentos por su tiempo y conocimiento durante el proceso de auditoría. La Administración ha revisado la información de este informe y su respuesta se muestra en las páginas amarillas.

Presentado con el debido respeto,



Joe Rois
Auditor de la Ciudad

Personal de auditoría: Ebelechukwu Obi
Adrian Pérez
Gitanjali Mandrekar
Stephanie Noble

c.c.:	Jennifer Maguire	Yolanda Wasniewski
	Rob Lloyd	Nora Frimann
	Rick Bruneau	Kevin Fisher
	Luz Cofresi-Howe	Karin Murabito
	Jim Shannon	Lynn Lee

Este informe también está disponible en línea en www.sanjoseca.gov/audits

Esta página se dejó en blanco de manera intencional